

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N.º 385-2023-UNAM**

Moquegua, 10 de mayo de 2023.

**VISTOSE** Informe N° 165-2023-DIGA/CO/UNAM del 08.05.2023, el Informe Legal N° 311-2023-OAJ-CO/UNAM del 03.05.2023, el Informe N° 448-2023-UEI/UNAM del 21.04.2023, el Informe N° 194-2023-CANR/UEI/UNAM del 21.04.2022, el Informe N° 31-2023-RHC-IO/UEI-UNAM del 20.04.2023, el Informe N° 31-2023-PMSIICEMA-JP-UEI/UNAM del 18.04.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora del 10 de mayo del 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 1097-2021-UNAM de fecha 02.09.2021, que aprueba el Plan de Trabajo para la elaboración del Expediente Técnico definitivo del PIP: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", CUI: 2421143 con un presupuesto de S/: 234.000.00 soles para ser ejecutado por administración directa en un plazo de 150 días calendarios.

Que, mediante Informe N° 031-2023-PMSIICEMA-JP-UEI/UNAM, el Jefe del Proyecto, solicita la modificación del Plan de Trabajo para la culminación de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión antes mencionado debido a inconsistencias técnicas. Asimismo, el Inspector de Obra emite opinión favorable para que la presente modificación del Plante de Trabajo para inicio de elaboración de expediente técnico prosiga con el trámite respectivo para la aprobación mediante acto resolutivo, emitiendo la conformidad el Especialista en Supervisión para su aprobación formal ante las instancias competentes;

Que, con Informe N° 448-2023-UEI/UNAM, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, emite opinión técnica favorable de aprobación vía acto resolutivo la Modificación del Plan de Trabajo para inicio de elaboración del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA";

Que, a través del Informe Legal N° 311-2023-OAJ-CO/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica, señala que el Jefe de Proyecto y con opinión favorable del Inspector, validado por Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones y el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se solicita una ampliación de Plazo de 394 días calendarios contabilizados desde el 02/06/2022 al 30/06/2023, para la culminación de la Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto según en el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS CALENDARIOS	FECHAS		OBSERVACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN
			Inicio	Fin		
1	Plazo inicial R.C.O. N° 1097-2021-UNAM	150	Inicio	3/01/2022	Ejecutado por el anterior Jefe de Proyecto	2022
			Fin	1/06/2022		
2	AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 1	213	Inicio	2/06/2022		
			Fin	31/12/2022		
		31	Inicio	1/01/2023	Paralizado	
			Fin	31/01/2023		
		150	Inicio	1/02/2023	SOLICITADO para culminar el Exp. Técnico	
			Fin	30/06/2023		
	DÍAS CALENDARIOS SOLICITADO	<b>394</b>	<b>Días Calendarios (Ampliación N° 01)</b>			
<b>TOTAL PLAZO DE ELAB. DE EXP TEC</b>		<b>544</b>	<b>Días Calendarios</b>			

En ese sentido, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que desde el punto de vista jurídico, es de opinión favorable para la aprobación de la modificación del PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO del PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE PACOCHA -

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N.º 385-2023-UNAM**

PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" - CUI N.º 2521143, por ampliación de plazo por el periodo de 394 días calendarios y sin incremento de presupuesto.

Que, mediante Informe N.º 165-2023-DIGA/CO/UNAM, la Dirección General de Administración, remite el expediente de Modificación del Plan de Trabajo para inicio de elaboración del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"; con una ampliación por el periodo de 394 días.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 10 de mayo de 2023, por UNANIMIDAD se Acordó: APROBAR, la Ampliación de Plazo N.º 01 del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI: 2521143 con una ampliación de plazo de ejecución de 394 días calendarios contados del 02/06/2022 al 30/06/2023 siendo el plazo total de elaboración del expediente de 544 días calendarios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Ampliación de Plazo N.º 01 del Expediente Técnico denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS, ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIOCENCIAS APLICADAS EN LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" con CUI: 2521143 con una ampliación de plazo de ejecución de 394 días calendarios contados del 02/06/2022 al 30/06/2023 siendo el plazo total de elaboración del expediente de 544 días calendarios, conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS CALENDARIOS	FECHAS		OBSERVACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN		
			Inicio	Fin				
1	Plazo inicial R.C.O. N.º 1097-2021-UNAM	150	Inicio	3/01/2022	Ejecutado por el anterior Jefe de Proyecto	2022		
			Fin	1/06/2022				
2	AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 1	213	Inicio	2/06/2022			Paralizado	2023
			Fin	31/12/2022				
		31	Inicio	1/01/2023	SOLICITADO para culminar el Exp. Técnico			
			Fin	31/01/2023				
		150	Inicio	1/02/2023	Días Calendarios (Ampliación N.º 01)			
			Fin	30/06/2023				
DÍAS CALENDARIOS SOLICITADO		394						
TOTAL PLAZO DE ELAB. DE EXP TEC		544	Días Calendarios					

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, Unidad Ejecutora de Inversiones, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



**DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES**  
PRESIDENTE



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL